

## Presentación VI Convención de la Profesión Médica

### **Pte. OMC: “Hay que volver a ilusionar a los médicos”**

- **Género y profesión, políticas de recursos humanos, eutanasia, relación médico-paciente, ejercicio privado de la medicina formación y acreditación, y experiencias colegiales, principales temas del programa científico**
- **En la inauguración participarán las ministras de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, M<sup>a</sup> Luisa Carcedo, y de Defensa, Margarita Robles, además del secretario general de Sanidad y del director general de Ordenación Profesional**
- **El exvicepresidente del Gobierno socialista Alfonso Guerra será el encargado de pronunciar la conferencia inaugural de la VI Convención de la Profesión Médica**
- **En esta edición, se va a batir récord de participación con cerca de 600 inscritos, “lo que transmite que los Colegios de Médicos siguen vivos”, según el presidente de la OMC**

Bajo el lema “Liderando la Profesión: comprometidos con la sociedad y con los médicos” se celebra a partir de este viernes, en el Hotel Meliá Castilla de Madrid, y por espacio de dos días, la VI Convención de la Profesión Médica, cuyo contenido ha sido presentado hoy en rueda de prensa en la sede de la OMC por los miembros de su Comisión Permanente, presidida por el Dr. Serafín Romero quien ha desgranado los principales temas que se van a abordar en esta edición, haciendo hincapié en la necesidad de un giro radical en la política actual de RR.HH., “con la que ilusionar a los médicos”.

En este encuentro bienal participa más del 50 por ciento de las estructuras colegiales, que engloban a miembros de la Asamblea General de la Organización Médica Colegial, Juntas Directivas de los Colegios de Médicos, representantes de las Vocalías Nacionales, de las Comisiones Deontológicas, además de miembros de otras áreas de estas corporaciones.

La Convención de la Profesión Médica se ha convertido en un consolidado foro de pensamiento colegial donde se analizan, a través de cinco módulos, los principales temas de actualidad y de mayor interés para los médicos en la esfera profesional, social, deontológica y económico-política, de entre los que cabe destacar la relación médico-paciente, el ejercicio de la Medicina Privada, género y profesión médica, la eutanasia y el suicidio asistido, y la formación y acreditación del médico así como los desafíos de la comunicación en los Colegios de Médicos.

En esta edición, como ha destacado el Dr. Romero, “se va a batir récord de participación que ronda en torno a los 600 asistentes, lo que transmite que los Colegios de Médicos siguen vivos y de la necesidad de estos encuentros”.

En la inauguración participarán las ministras de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, M<sup>a</sup> Luisa Carcedo y de Defensa, Margarita Robles, además del secretario general de Sanidad, Faustino Blanco, y el director general de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez.

El encargado de pronunciar la conferencia inaugural será el exvicepresidente del Gobierno socialista Alfonso Guerra “que puso en marcha la Ley General de Sanidad y con ella toda una reforma de la Sanidad española, muy centrada en la salud pública”, como ha recordado el Dr. Romero.

Otro de los valores de esta Convención, según ha destacado el presidente de la OMC, “es el de poder observar cómo evoluciona la profesión médica en torno a los problemas que rodean tanto a los médicos como a la sociedad en general y lo que opina al respecto a través de sus representantes”.

En su presentación se ha detenido en algunos temas incluidos en el programa científico haciendo especial hincapié en el de

los Recursos Humanos, insistiendo, en este sentido, en “la obligación de un pacto por los profesionales”.

El Dr. Romero ha lanzado, al respecto, algunas propuestas “a partir de una política común para todas las CC.AA.” porque, como ha dicho, “no podemos crear ERES entre comunidades autónomas”. Entre estas medidas se ha referido al aumento inmediato de plazas de médicos residentes así como fidelizarlos para que no se marchen fuera del país y puedan prestar asistencia en lugares de difícil cobertura, recobrar los derechos económicos perdidos, y sobre todo poner en marcha el registro de profesionales “para poder hacer políticas reales de RR.HH.”, según ha remarcado.

En este sentido, ha expresado la necesidad “de volver a ilusionar a los profesionales, ya que el compromiso con la profesión ha hecho que nuestro sistema nacional de salud sea un referente a nivel mundial, algo que no se puede perder”. A ello suma la necesidad de implementar las políticas económicas, apelando al papel que en este sentido debe desempeñar el Ministerio de Economía.

Por otro lado, se ha referido al Desarrollo Profesional Continuo (DPC), como “la mejor política de RR.HH. y el mayor incentivo que pueden recibir los profesionales”. Sin olvidar temas como la troncalidad y la situación que viven las Facultades de Medicina “sin una específica política de grado”, según ha señalado.

El vicepresidente primero, Dr. Tomás Cobo, también ha ahondado en el tema de los RR.HH. en base a tres aspectos fundamentales. Por un lado, la feminización de la profesión y el cambio progresivo que va a suponer “no solo en el ámbito médico sino también en el conjunto de la sociedad”. Otro de los aspectos al que ha hecho referencia es la masiva jubilación de médicos para los próximos 10 años, en torno a 62.000, como ha recordado, además, “del ineludible cambio que se va a producir, en el ámbito de la atención continuada, en el que el modelo de guardias de 24 horas tiene que sustituirse por el de turnos”. Según el Dr. Cobo, “cada vez hay más evidencia científica de que aquellos médicos que trabajan más de 12-14

h. seguidas son más vulnerables y con mayor riesgo de cometer más errores”, de ahí su insistencia en la necesidad de un cambio en las políticas de RR.HH.

Durante la presentación de la VI Convención se han hecho referencia a otros temas como la relación médico-paciente, el ejercicio privado de la medicina y su compromiso con el profesionalismo, la formación y la acreditación en el marco español y europeo a través del acuerdo con la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), género y profesión, a partir del reciente decálogo que ha difundido la OMC, para la igualdad entre mujeres y hombres en la profesión médica, además de eutanasia y suicidio asistido, y la valoración del médico a lo largo de sus etapas.

### **Universalidad y atención farmacéutica**

En respuesta a preguntas de medios de comunicación el presidente de la OMC ha tratado otros temas de actualidad, como la recuperación de la universalidad de la asistencia, aplaudiendo la medida puesta en marcha por el Gobierno de Pedro Sánchez pero instando, a su vez, a que la normativa que regula esta prestación se aplique en la realidad del día a día, “y que no se haga de una manera diferente en cada autonomía”.

El verdadero problema radica, a su juicio, en la “inequidad en el acceso a la asistencia sanitaria a nivel de comunidades autónomas”. Desde la profesión, como ha recordado, “nunca se ha dejado de atender a nadie porque nosotros no nos ocupamos de si tiene derecho o no de prestación sanitaria, sino que asistimos a todo aquel que lo necesite, de acuerdo a nuestro Código de Deontología Médica”.

El presidente de la OMC ha abordado, además, el tema de la prestación farmacéutica, al hilo del Decreto de la Comunidad de Madrid, sobre atención farmacéutica domiciliaria, sobre el que muestra una opinión crítica, sobre todo “por un defecto de forma”.

De acuerdo con otros Consejos Generales sanitarios, el Dr. Romero considera que se ha pretendido “avanzar excesivamente con beneplácito de algunos sectores políticos en momentos determinados e, inclusive, con decretos en CC.AA. en sectores diferentes, sin la existencia previa de un debate profesional”.

El Dr. Romero no se aparta de reconocer el papel y las competencias de la profesión farmacéutica, pero, desde su punto de vista, el seguimiento terapéutico se tiene que hacer desde el liderazgo clínico del prescriptor y es una parte que no vemos plasmado en ningún decreto o, si acaso, muy diluido. “Respecto al seguimiento terapéutico, no se puede plantear ningún decreto donde el médico no conozca lo que se dispensa de forma libre en la farmacia, para lo cual se requiere un historial farmacológico de cada paciente en el que se incluya todo los productos sanitarios que se le administren por el riesgo de efectos secundarios que cualquiera de ellos puede producirle”.

Por tanto, como ha afirmado, “nos vamos a oponer a decretos que no definan el escenario adecuado para cada uno de los actores implicados en la atención sanitaria, pensando siempre en la seguridad de los pacientes y de los ciudadanos”. No obstante, se mostró convencido de la existencia de “escenarios de colaboración entre las profesiones sanitarias, entre otras cosas, porque no procede plantear actuaciones individualizadas”.

### **Distinciones a profesionales que han contribuido a la mejora de la profesión médica**

En el transcurso de la VI Convención, como ha explicado el presidente de la OMC, se van a hacer entrega de unas distinciones a profesionales que han trabajado por la profesión médica y por la Organización Médica Colegial, a los que se les ha otorgado la concesión de la condición de colegiado de honor nacional con emblema de plata.

Asimismo, se va a distinguir con el emblema de oro al cuerpo militar de Sanidad, ya que, como ha explicado, “tiene muchos motivos en el entorno de la profesión médica para ser reconocido, relacionados con la cooperación y con la solidaridad”.

Por otra parte, se va a distinguir con este galardón al expresidente de la OMC Dr. Juan José Rodríguez Sendín, “por su labor desempeñada en la corporación médica y por su compromiso con lo social, lo económico y lo político”, según ha reconocido el Dr. Romero.

Madrid, 14 de noviembre 2018